

Medellín, 02 de octubre de 2025

Doctor@
YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ
Director Administrativo de Control Interno
Tecnológico de Antioquia I.U.

Asunto: Carta de representación en cumplimiento del artículo 2.2.21.4.8 del Decreto 648 de 2017.

Con respecto a la Auditoría en el proceso “Planes de mejoramiento interno” contemplado en el Plan Anual de Auditorías vigencia 2025, con el propósito de (Verificar el cumplimiento a los planes de mejoramiento interno 2022 - 2025). Atendiendo además los principios establecidos en el artículo 1 de la Ley 87 de 1993, que en el ejercicio del control interno que se debe analizar en la entidad; la igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos y en cumplimiento al literal b) del artículo 2.2.21.4.8 del Decreto 648 de 2017 confirmamos a nuestro leal saber y entender, a la fecha de este comunicado, que:

- A. Se hará entrega oficial de toda la información relacionada con el proceso, atendiendo los requerimientos del Director de la Dirección de Control Interno o quien haga sus veces.
- B. La información que suministramos es real, oportuna e integral y completa para los propósitos del desarrollo del proceso auditor.
- C. Reconocemos nuestra responsabilidad y compromiso con respecto al I Sistema de Control Interno de la entidad, para prevenir y corregir cualquier tipo de desviación o acción de mejor que se deba realizar.

Cordialmente,



JONATHAN BEAN MOSQUERA
Director de Planeación
Tecnológico de Antioquia I.U.



PLAN DE AUDITORÍA AL PROCESO DE PLANEACIÓN - PLAN DE MEJORAMIENTO

Macroproceso/Proceso/Procedimiento	Planeación Institucional
Objetivos de la Auditoría	Verificación de cumplimiento a los planes de mejoramiento interno
Alcance de la Auditoría	2022-2025
Criterios de Auditoría Generales	Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Ley 1755 de 2015, DecretoS 1083 de 2015, 1599 de 2005, 445 de 2009, 943 de 2014; 1499 de 2017 y la NTC ISO 9001 de 2015
Criterios de Auditoría Específicos	Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas
Normas Aplicables	Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Ley 1755 de 2015, DecretoS 1083 de 2015, 1599 de 2005, 445 de 2009, 943 de 2014; 1499 de 2017 y la NTC ISO 9001 de 2015
Auditado (Líder)	JONATHAN BEAN MOSQUERA
Otros Notificados	EDIT YOHANA PALACIO ESPINOSA
Otros Notificados	ALEJANDRA DÍAZ GÓMEZ

ITEM	ACTIVIDAD DE AUDITORÍA	AUDITOR RESPONSABLE	CRONOGRAMA			
			AÑO	MES	DÍA	HORA
1	REUNIÓN DE INICIO		2025	10	2	09:00 a.m.
2	SOLICITUD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROCESO TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO Y ALCANCE DEFINIDOS		2025	10	2	09:00 a.m.
3	DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA, PAPELES DE TRABAJO Y PRUEBAS DE AUDITORÍA		2025	10	7	Durante el día
4	APLICACIÓN DE PRUEBAS DE AUDITORÍA		2025	10	8	Durante el día
5	ANALISIS Y EVALUACIÓN DE DATOS		2025	10	19	Durante el día
6	FORMULACIÓN DE HALLAZGOS		2025	10	19	Durante el día
7	CONCLUSIONES		2025	10	20	Durante el día
8	REUNIÓN DE CIERRE - PRESENTACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO		2025	10	28	10:00 a.m.
9	SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO					

RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

HUMANOS	FINANCIEROS	TECNOLÓGICOS
Director de Control Interno	YON ALEJANDRO VASQUE ALVAREZ	Firma:
Auditor Líder		Firma:
Líder del Proceso	JONATHAN BEAN MOSQUERA	Firma: <i>JB</i>
Fecha de Elaboración	AÑO:2025 MES: 10 DÍA: 16	Fecha de aprobación AÑO: 2025 MES: 10 DÍA: 16



PROCESO: Dirección de Planeación	AUDITORIA N° 27
FECHA: 02/10/2025	
LUGAR: MEDELLÍN	ROBLEDO

1. ASISTENCIA:

La reunión de apertura contó con los siguientes funcionarios:

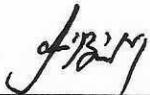
Por parte del proceso auditado: JONATHAN BEAN MOSQUERA
OTROS LÍDERES NOTIFICADOS

Por parte del equipo de auditoría: YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ

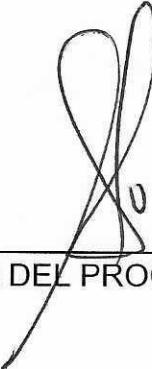
2. PRESENTACIÓN Y OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

Se llevó a cabo la presentación de cada uno de los funcionarios que participarán y/o atenderán como designados las visitas de Auditoría como facilitadores y articuladores de la información requerida para su desarrollo. Designando al equipo como enlace entre la auditoría y el auditor.

Luego se explicó por parte del auditor el contenido del plan de trabajo, en cuando a: Metodología de seguimiento y el término previsto para la ejecución de la auditoría; igualmente se socializa el objetivo de la auditoría y el propósito general de la misma.



LÍDER DEL PROCESO AUDITADO



LÍDER DEL PROCESO AUDITOR


MARCELA GIRALDO GIRALDO
Secretaria General

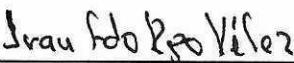

ANDREA JOHANA AGUILAR BARRETO
Vicerrectora Académica

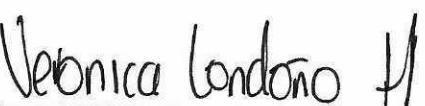

BEATRIZ EUGENIA MUÑOZ CAICEDO
Directora Administrativa y Financiera


JULIO ANDRÉS GIRALDO SOTO
Director Regionalización


LUZ ASTRID CASTRILLON LONDONO
Coordinación Gestión Humana


JESÚS ALONSO BOLÁNOS HENAO
Coordinación de Bienes y Servicios


JUAN FERNANDO RESTREPO VELEZ
Técnico Operativo Gestión Documental


VERÓNICA LONDONO HURTADO
Coord. Punto TdeA

PROCEDIMIENTOS AUDITADOS: Dirección Planeación - Planes de Mejoramiento interno
OBJETIVO: Verificación de cumplimiento a los planes de mejoramiento interno 2022 - 2025.

CRITERIOS DE LEY: Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Ley 1755 de 2015, Decretos 1083 de 2015, 1599 de 2005, 445 de 2009, 943 de 2014; 1499 de 2017 y la NTC ISO 9001 de 2015

FECHA: 21/10/2025

AUDITOR: YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ

FORTALEZAS	DEBILIDADES

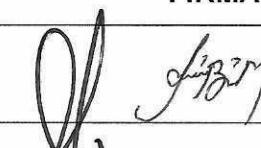
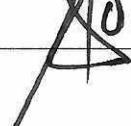
OPORTUNIDADES DE MEJORA Y OBSERVACIONES

- 1. Debilidades relacionadas con la ejecución de planes de mejoramiento:** Las acciones para subsanar la totalidad de falencias advertidas por la Dirección de Control Interno desde vigencias anteriores no han sido eficaces.

En tal sentido, frente a los planes de mejoramiento dentro del Manual Operativo MIPG v4 se establece que “en primera línea de defensa se encuentra el líder responsable del proceso, programa o proyecto (según corresponda), quien debe establecer su análisis de causas y determinar las acciones concretas y fechas de cumplimiento, a fin de resolver el hallazgo correspondiente”. Ante la falta de tratamiento a las observaciones planteadas por la Dirección de Control Interno desde vigencias anteriores, éstas se vuelven a presentar en algunos procesos teniendo en cuenta el cuadro adjunto.

CONCLUSIONES:

Es de recordar la importancia de dar cumplimiento a cada uno de los planes de mejoramiento que están abiertos para dar por subsanado cada uno de los hallazgos producto de las auditorías realizadas durante la vigencia 2022 – 2025.

APROBACIÓN DEL INFORME	RESPONSABLE DEL PROCESO	FIRMA
Líder del proceso Auditado	JONATHAN BEAN MOSQUERA	
Jefe de Control Internoo	YON ALEJANDRO VASQUE ALVAREZ	





**GESTIÓN DE AUDITORÍA
FORMATO INFORME FINAL DE
AUDITORÍA**

Código: FO-EIN-09

Versión: 01

Fecha: Febrero 21 de 2022

Página 1 de 1

Número de hallazgos abiertos Dirección de Planeación			
Auditoria	Hallazgos	Hallazgos Abiertos	Hallazgos Cerrados
Gestión Ambiental - Decreto 773 de 2021 riesgo químico y NTC 6047	6	1	5
Verificación al cumplimiento de la ley 1712 de 2014 (página web)	3	3	0
Verificar el manejo integral, contractual y financiero de la construcción en curso Aburra Sur.	3	1	2
Verificación de la mitigación del riesgo institucional y de corrupción 2022-2025	3	3	0
Verificación del cumplimiento de los planes de acción segundo semestre 2022-2023-2024, 2025 (plan de desarrollo, indicadores, metas)	1	1	0
Verificación a la implementación o sostenibilidad del MIPG 2025	1	1	0
Verificación al plan de mantenimiento preventivo y correctivo (Elaboración y Ejecución 2024-2025)	5	5	0
Verificación del cumplimiento del sistema de gestión de la calidad (Documentación de procesos y procedimientos) o/ y administración del riesgo.	4	1	3



 Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria Acreditación de Alta Calidad	GESTIÓN DE AUDITORÍA FORMATO CIERRE DE AUDITORÍA	Código: FO-EIN-08 Versión: 01 Fecha: Febrero 21 de 2022 Página 1 de 1
COPIA CONTROLADA		

PROCESO: Planeación – Planes de Mejoramiento AUDITORIA: 27	DEPENDENCIA AUDITADA: Dirección de Planeación
FECHA: 21/10/2025	HORA DE INICIO: 11:00 a.m.
LUGAR: Sede Robledo	HORA DE TERMINACIÓN: 11:30 p.m.

1. ASISTENCIA:

La reunión de cierre contó con los siguientes funcionarios:

Por parte del proceso auditado: JONATHAN BEAN MOSQUERA

Por parte del equipo de auditoría: YON ALEJANDRO VASQUE ALVAREZ

2. AGRADECIMIENTO:

Se agradeció al líder del proceso y a los funcionarios de la dependencia auditada, por la disponibilidad de los recursos físicos y logísticos que fueron solicitados para la realizar el trabajo y por la disposición del personal que fue requerido en las evaluaciones que fueron realizadas.

3. HECHOS RELEVANTES:

El auditor presenta los hechos más relevantes encontrados en desarrollo de la auditoría. Estos quedan registrados en el informe de auditoría.

4. PLAN DE MEJORAMIENTO

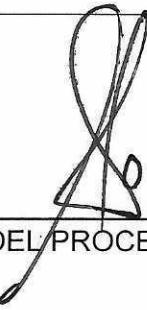
El responsable del proceso evaluado enviará el plan de mejoramiento propuesto a la Dirección de Control Interno el (05) del (11) del (2025), según el formato establecido para el Plan de mejoramiento de (nombre del proceso)

5. INFORME DE AUDITORÍA:

Finalmente se informó que se procederá a la entrega del informe final de la auditoría interna el (21) del (10) del (2025)



LÍDER DEL PROCESO AUDITADO



LÍDER DEL PROCESO AUDITOR

